



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N° *Ext. 13*

Tratado 1

Exp 3/3908/2020

Montevideo,

14 AGO. 2020

**ASUNTO:** Resolución N° 11, Acta N° 47 de fecha 6 de agosto de 2020, del Consejo Directivo Central, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación Pública y de Formación en Educación, mediante la cual dispuso autorizar en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública la práctica de actividades de educación física y deporte al aire libre, así como actividades de entrenamiento colectivo, estableciendo que las comunidades educativas tendrán en cuenta y deberán cumplir las especificaciones correspondientes a cada actividad deportiva que lucen en el protocolo de la Secretaría Nacional de Deportes que se adjunta.

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha de fs. 1 a 10.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Educación Física, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a los Centros Educativos,

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria